

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MILANDARQ CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano 15-89 y Montalvo, se encuentran reunidos los socios de la compañía MILANDARQ CIA. LTDA., señor Carlos Manuel Darquea Lalama, propietario de 100 participaciones; señor Juan Carlos Darquea Lalama, propietario de 100 participaciones; señor Roberto Fernando Darquea Lalama, propietario de 100 participaciones; y la señora Reina Catalina Darquea Lalama, propietaria de 100 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Martha Catalina Lalama Alvarado, Presidenta de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Reina Catalina Darquea Lalama mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, señora Martha Catalina Lalama Alvarado, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Manuel Darquea Lalama. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El señor Carlos Manuel Darquea Lalama, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y el señor Juan Carlos Darquea Lalama, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. Los demás socios apoyan la propuesta, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía MILANDARQ CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, informe que se

incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil diecinueve. Concluida la lectura, el señor Fernando Darquea Lalama, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como lo establece la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MILANDARQ CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Carlos Manuel Darquea Lalama, quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento durante este período, por lo que no existe pérdida ni utilidad que pueda ser repartida entre los socios, por lo que mociona que no se trate este punto en virtud de que no existe ni pérdida ni utilidad que pueda ser repartida entre los socios. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MILANDARQ CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad no tratar este punto del orden del día, ya que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico del año 2019, por lo que no existe ni pérdida ni utilidad que pueda ser repartida entre los socios.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto:

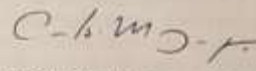
4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y la señora Reina Catalina Darquea Lalama, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía MILANDARQ CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

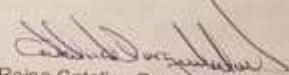
La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las diecinueve horas.


Catalina Lalame Alvarado
PRESIDENTA


Carlos Manuel Darquea Lalama
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Juan Carlos Darquea Lalama


Roberto Fernando Darquea Lalama


Reina Catalina Darquea Lalama